

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I DENOMINADO “PATIO DE LOGÍSTICA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PEDREGAL-GONZALILLO-TRANSISTMICA”
PROMOTOR: CONSTRUCTORA MECO, S.A.**

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE PANAMA NORTE, MINISTERIO DE AMBIENTE, REPÚBLICA DE PANAMÁ:

Quien suscribe, **ROBERTO HERNANDEZ MEDINA**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-459-961, con oficinas ubicadas en la calle Tabernilla, edificio 780, corregimiento de Balboa, distrito de Ancón, ciudad de Panamá, teléfono 314-3100 / 667-66119, en mi condición de Representante Legal de la sociedad **CONSTRUCTORA MECO, S.A.**, sociedad anónima inscrita a la ficha 667, rollo 44947, imagen 167 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público con domicilio en distrito y provincia de Panamá; quien es PROMOTOR del proyecto denominado **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, “Patio de Logística del proyecto de Construcción de la Carretera Pedregal – Gonzalillo -Transístmica”**, con fundamento de derecho en la Ley N.º 41 del 1 de julio de 1998 “Ley General de Ambiente” y el Decreto Ejecutivo N.º 155 del 5 de agosto del 2011 que modifica el Decreto Ejecutivo N.º 123 del 14 de agosto de 2009 y otras normas concordantes, por este medio solicito la modificación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, “Patio de Logística del proyecto de Construcción de la Carretera Pedregal – Gonzalillo -Transístmica”, que consiste en la exclusión de un área de **24,493 m²** que fue debidamente aprobada como parte de las instalaciones que contemplan el Proyecto **“Patio de Logística del proyecto de Construcción de la Carretera Pedregal – Gonzalillo -Transístmica”**.

La elaboración de esta modificación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) está bajo la responsabilidad del Ing. **Carlota Sandoval**, Consultora Ambiental, debidamente registrada ante las oficinas del Ministerio de Ambiente bajo el **Registro No. IAR-049-2000**.

Adjuntamos las siguientes pruebas o documentos para su debida evaluación:

1. Original y copia impresa del informe de modificación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I **“Patio de Logística del proyecto de Construcción de la Carretera Pedregal – Gonzalillo -Transístmica”**
2. Copia digital de la modificación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – (2) CD.
3. Certificado vigente de Persona Jurídica de Constructora Meco, S.A.
4. Copia autenticada de cédula de Representante Legal de Constructora Meco, S.A.
5. Paz y Salvo vigente emitido por el Ministerio de Ambiente a nombre del Promotor Constructora Meco, S.A.
6. Copia autenticada de la Resolución No. DRPN-IA-005-2016 del 04 de julio de 2016 por medio de la cual se aprobó el proyecto “Patio de Logística del proyecto de Construcción de la Carretera Pedregal – Gonzalillo -Transístmica”.
7. Recibo de pago en concepto de Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría

Hago constar que la persona a contactar para recibir notificaciones es el Ingeniero Luis Miguel Martin, celular: +507 6678-9822, correo electrónico luismiguel.martin@cemex.com

Agradecemos de antemano la atención a la presente solicitud **Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.**

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).



ROBERTO HERNANDEZ MEDINA

Representante Legal

Constructora Meco, S.A.

Panamá,

07 MAY 2021

le
Testigo

Fab E. Ruiz
Licdo. Fabián E. Ruiz S.,
Notario Público Segundo

Testigo